



ALCALDIA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO.

Hoja de Respuesta de Solicitud de Información



En las oficinas de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Cuscatancingo, ubicadas en San Salvador, a las once horas con cincuenta minutos, del veinticuatro de Mayo de dos mil diecisiete, con vistas de la solicitud de acceso a la información pública con referencia 018-UAIP-2017, recibida el día veintitrés de mayo de los corrientes, requiriendo a esta unidad la entrega de la siguiente información:

Solicito Información sobre la creación y aprobación del organigrama de la alcaldía de cuscatancingo 2017, fecha de creación, quien lo creo y su significado.

Habiendo realizado los trámites internos correspondientes tal como se establece en el art.70 de la LAIP, se entrega respuesta de la Jefatura Secretaria Municipal y Unidad de Presupuesto

Y para los efectos legales correspondientes y en el ejercicio de los deberes que me señala como Oficial de Información, De conformidad al art. 65, 66, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y art. 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública; expido, firmo y sello la presente certificación a los veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete.

Emelyn Alejandra Vásquez de Serrano
Oficial de Información